

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

BOP-A-2026-2899

DON ANTONIO GRANADOS MIRANDA, ALCALDE-PRESIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA (CÓRDOBA), HACE SABER:

Que en la Sede Electrónica, Tablón de Edictos, <https://sede.eprinsa.es/carlota/tablon-de-edictos> del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota, se publica anuncio de la Resolución 2026/00002840, de 14 de agosto, aprobatoria de la convocatoria y las bases para la selección y posterior contratación laboral temporal de 10 trabajadores/as, que se encuentren en situación de desempleo e inscritos/as como demandantes de empleo, mediante el sistema de concurso de méritos, a través de oferta genérica remitida al Servicio Andaluz de Empleo, dentro de la convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa de Empleo "DIPUTACIÓN CONTRATA", de la Excmo. Diputación Provincial de Córdoba.

Se publica este anuncio en extracto de la Resolución citada, para general conocimiento y efectos.

La Carlota.

Fdo. El Alcalde-Presidente. Antonio Granados Miranda

(fecha y firma electrónicas)

La Carlota, 14 de agosto de 2026.– El Alcalde, Antonio Granados Miranda.

Código Seguro de Verificación (CSV): 340E 600B 93FD EF07 68D6 **Fecha Firma:** 20-08-2026 07:59:17

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma autorizada



340E600B93FDEF0768D6

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**